



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de formalización de contrato

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 26E/12.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.burgos.es

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: «Vigilancia y seguridad del Palacio Provincial, Yacimiento Arqueológico de Clunia y Real Monasterio de San Agustín de la Diputación Provincial de Burgos».
- c) Lote: No.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 797140002 (servicios de vigilancia).
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicidad del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y web de Diputación.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.U.E. n.º 232661 de fecha 12-07-13, B.O.E. n.º 176 de fecha 24-07-13, B.O.P. n.º 139 de fecha 24-07-13 y web de Diputación de fecha 12-07-13.

3. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Valor estimado del contrato:* 1.005.117,32 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 1.005.117,32 euros. Importe total 1.246.013,21 euros.

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de enero de 2014.
- c) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.



d) Importe o canon de adjudicación: 1.004.000,00 euros/cuatro años, IVA incluido.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa en su conjunto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 21 de enero de 2014.

El Presidente,
César Rico Ruiz